

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Sepulcral silencio guarda la *Gaceta* acerca del asunto de los buques de guerra que han de construirse en la bahía de Cádiz, según se ha anunciado pómposamente al mediar la semana última á virtud de un entusiasta parte del ministro de la Gobernación.

Pudiera esto no parecer extraño á esos que pertenecen al género de los incrédulos en la ocasión presente y en las futuras, en cuyo número estamos incluidos á Dios gracias.

Más cómo explicarán razonadamente el hecho de que la prensa de Madrid, tan batalladora antes y después de la concesión de los cruceros á Bilbao y que no ha cesado de investigar noticiassobrelo que á Cádiz y La Graña se reserva, continúe hasta hoy día de la fecha encerrada en un pertinaz y significativo mutismo?

¿Es acaso que tan de oculto se han resuelto ó preparado las felicidades ofrecidas á Cádiz, que sólo los ministros las saben, para tener el gusto de decir á ciertas autoridades de esta ciudad en todo y ahora más que nunca favorecida?

Y crece la admiración, al ver que los periódicos madrileños siguen callando, apesar de haberse publicado en Cádiz el parte del señor Moret con las promesas y las seguridades consiguientes de que todo es un hecho. Y ni siquiera reproducen la noticia.

Pero hay más: á la noticia de las exposiciones gratulatorias del Ayuntamiento, presidente de la Diputación Provincial y Comisión permanente, tampoco han dado importancia.

¿Es acaso valadí un asunto de millones y de buques para la Armada? ¿Consideran que el asunto no merece los honores de la publicidad?

Consiguientemente, ésto dá que pensar: por el pronto ninguna noticia tienen por allá de lo que para acá se ha escrito. La cosa no puede estar más clara. Así nadie comenta la noticia: nadie escribe en pró ni en contra; y en tanto que reina en la corte este sospechoso silencio, que expresa que ó no se cree en la noticia tal como se ha dado ó que se aguardan detalles para formar un verdadero juicio de sus circunstancias; aquí en Cádiz se siguen haciendo tibios ó descorazonados esfuerzos para ver si es posible entretener la opinión pública algunos días en la esperanza de que las promesas alcanzarán infalible, próspero, cercano, fecundo y hasta portentoso cumplimiento.

La *Nueva Era* ayer, nos anuncia con propósito de templar el unánime descreimiento que en la población domina al hablarse del asunto; exclama:

«Pues bien; según noticias particulares que nos merecen entero crédito, en la bahía de Cádiz se construirán un crucero, tres caza-torpederos y otros buques menores, cuyo importe asciende á treinta millones de pesetas.»

Como se vé, apélase ya á dejar á un lado las seguridades oficiales y á ofrecer á los anhelos públicos, *unas particulares que le merecen entero crédito.*

En esto de promesas vamos mejorando. Las noticias particulares son *de entero crédito.* Luego las del Ministerio de la Gobernación, no merecían *tan ta certeza*, no obstante decirnos que se obtendrían un crucero, tres caza-torpederos y otros buques menores. Nos consuela saber que el importe de todo ascenderá á *treinta millones de pesetas.*

Sigamos esperando los gaitanos las ofertas de la regeneración. Entretanto, digamos con el buen don Luis de Góngora y Argote:

En los navios de Indias poderosos y soberbios, me viene la dulce nueva de que llegaron al puerto.

En *La Provincia Gaditana* ayer se publica una real orden, dada á consulta del Consejo de Estado, aprobatoria de la suspensión del Ayuntamiento de San Roque, dispuesta por el señor gobernador civil de la provincia. Al propio tiempo la considera deficiente y dispone que regularice la administración de aquel punto y entregue á los Tribunales de Justicia á los individuos suspensos en sus cargos, por si hay algo que castigar en sus actos.

Entre las causas que el señor gobernador tuvo para la suspensión se hallan: 1.ª El no celebrar el número de las sesiones que la ley previene, y que las pocas que verificaba el Ayuntamiento, eran de segunda convocatoria. 2.ª El no remitir al Gobierno de provincia los extractos de los acuerdos para su publicación en el *Boletín Oficial*. 3.ª El no hacer la distribución mensual de fondos, etc., etc.

Otra de las causas, es que el Ayuntamiento de San Roque adeuda á la Hacienda pública por diferentes conceptos pesetas 23.810 88 céntimos.

Con razón dice *La Provincia Gaditana*:

«¿Cuántos Ayuntamientos no se encuentran en estos casos? ¿Qué Ayuntamiento no es deudor á la Hacienda?»

Si estos son motivos para suspender á los Ayuntamientos, según el señor gobernador y el Consejo de Estado y el ministro de la Gobernación, ministro de la Gobernación, Consejo y gobernador, proceden con notoria injusticia en no contribuir cada cual en su esfera, á que todos ó casi todos los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz y lo que no es provincia de Cádiz estén á la

hora esta suspensos y más que suspensos, empapelados y más que empapelados y en el banquillo de las Audiencias y más que en el banquillo.

Pero como deducirá el cándido ó benévolo lector, aquí en lo del Ayuntamiento de San Roque habrá existido algún motivo de especial predilección de parte del señor gobernador civil. Para encauzar á los Municipios dentro de las severas é inflexibles leyes de la Justicia y de lo que exige una cuidadosa y recta administración, no basta un ejemplo. Debiera el gobernador haber empezado y seguido como providencia equitativa por orden alfabético, en cuyo caso á San Roque hubiera tocado más tarde el turno de esa campaña reformadora.

Sin embargo, para no ocasionar tanta sangre, quizás se haya echado á la suerte el nombre del Municipio que debiera abrir la marcha y le ha correspondido para su desventura el número primero.

En fin, bueno es que se vaya sabiendo el país en que vivimos, y que estamos llamados á ver grandes reformas en la administración municipal.

Por cada Ministerio se han celebrado de distinto modo los días de S. A. R. la princesa de Asturias.

En *El Departamento* de San Fernando leemos:

«Ayer se recibió corte en la Capitanía General con motivo de ser los días de la Princesa de Asturias.

Asistieron Comisiones del excelentísimo Ayuntamiento, eclesiástica y militares.

Durante el acto ejecutó bonitas piezas, la banda de Infantería de Marina.»

Claro es que el Ministerio de Marina dió instrucciones en este sentido.

Vamos al Ministerio de la Guerra. En *El Español* de Sevilla hallamos esta noticia:

«Con motivo de ser ayer el santo patronímico de S. A. la princesa de Asturias, vistió la tropa de la guarnición de gala.

En los edificios y dependencias oficiales, ondeó la enseña nacional y no hubo en la mayoría de ellas oficinas.»

Claro es que por el Ministerio de la Guerra no hubo instrucciones para que se recibiese corte por el capitán general.

En Cádiz el ministro de la Gobernación no debió darlas al gobernador civil, cuando antes de ayer no la recibió.

Ahora en Cádiz se extremó más la cosa. En tanto que el Ayuntamiento ostentaba sus descoloridas colgaduras, la Academia las suyas en regular estado, y los consules sus banderas, etc., etc., en el Gobierno y la Diputación provincial, se habían suprimido como ramo de lujo las colgaduras, contrastando con los demás edificios públicos. Esto fué objeto general de las conversaciones.

El Vencimiento,

DRAMA ORIGINAL DEL SEÑOR DON LUIS DE ABARZUZA.

II.

La más trivial de las censuras que se puede poner á una obra dramática, y la que más se usa, como tan fácil de decir y de hacer como que no se prueba, es la de la verosimilitud. Y hé aquí el escollo en que tropieza el criterio hasta de escritores sumamente entendidos y desapasionados. Nada hay inverosímil en el mundo: todo ha sucedido y todo puede suceder. Los de largos años y experiencias, sabemos muy bien que cosas inverosímiles han pasado ante nuestros ojos, y si las viéramos en libros novelescos ó en dramas ó comedias, las tendríamos por absurdas, y sin embargo y desgraciadamente han sido verdaderas y muy verdaderas.

Lo más increíble sale cierto: así como la mentira toma aspecto de verdad, la verdad toma á veces en el concepto público nombre de mentira.

Tan extensa es para nosotros la libertad de fingir que un poeta tiene, partiendo siempre del principio de que el autor no trata de poner en la escena imposibilidades contra las leyes de la naturaleza y de la razón, como que un hombre estando en sus cinco sentidos haga disparates de loco, á ménos de no convenirle por algún especial pensamiento!

Por eso, en las más de las ocasiones, la censura de inverosímil puesta á obra de ingenio, es la fatuidad de los hombres de talento y una tontería más de los necios rematados.

Ahora bien; si el autor nos quiere pintar un carácter histórico conocido, y en él nos ofrece pensamientos de su propia invención, pero en todo discordes de lo que el personaje fué, resultará que ésto ya traspasa los límites del fingir, pero entonces no se pueden tachar de inverosimilitudes estas licencias, sino de falsedades, de incongruencias y de absurdos.

El señor Abarzuza ha reflexionado bien sobre el argumento de su drama. Ni una palabra hemos hablado con él antes ni después de la representación de su obra acerca de ella. Nos era, pues, completamente desconocida. Por eso la afirmación que emitimos, espontáneamente ha brotado de nuestro criterio observador. Por los efectos se conocen las causas.

El argumento de la obra del señor Abarzuza está sencillamente presentado: nada hay en él de episódico, los sucesos corren á su desenlace sin interrupción alguna. Un hombre casado, había en su juventud prevalidose de la circunstancia de haberle un amigo confiado en tutoría á su hija, para abusar de ella. De este amor criminal resultó una hija. Para evitar celos de su mujer y otras consideraciones sociales, casó á Rosa con Juan, su dependiente, sin que éste supiese lo ocurrido. Enviudó don José y se llevó á Pilar á su casa, tal era el nombre de la niña, haciéndole pasar por su legítima hija.

Los esposos vivían junto á la casa con puerta de comunicación. Un perdido se enamora de Pilar porque le convenia su dote. Poseía el secreto de su nacimiento y esperaba imponerse á la voluntad de todos, utilizando esta circunstancia para obtener la mano de la niña.

Por una jactancia de éste ante Rosa, Juan empieza á sospechar con lejana duda, si la madre será su propia mujer. Ramón, que así se llamaba el pretendiente, trata de robar á la niña como medio seguro de conseguir su mano. La madre trata de impedir el raptó. El marido la sorprende con Ra-

món creyendo que huía con él. Esto descubre la verdad, y que Pilar es hija de Rosa, creyendo que Juan al casarse sabía el secreto. Este lo provoca á un duelo y Rosa pierde la razón. Don José deplora la serie de desgracias que ha provocado con su adúltero amor. El desafío no se realiza por la huida del perdido. Pilar, conocedora ya del origen de su nacimiento, decide retirarse á un claustro. Rosa muere de una congestión cerebral en medio de angustias tantas, entre juicio y locura, Juan se ausenta, ya que no puede vengarse, y don José por su ancianidad. Y éste se queda con su desolación y sus remordimientos.

Estas son, por desgracia, escenas reales y frecuentes de la vida. El señor don Luis de Abarzuza las ha tratado con muy buen sentido, sin que haya pensamiento ni palabra que desdiga de las convenientes formas. Para que una obra tenga un gran fin moral, ha de tener por principio una acción de inmoralidad, un vicio, una falta, un defecto. El mérito del poeta es que en la obra no haya cosa que ofenda los oídos, ni que al pudor ofenda, ni que despierte los ánimos al vicio, ni que deje de llevarlos á la idea de un inexcusable y un tremendo castigo.

«Cuando el castigo es mayor provoca á más escarmiento.»

decía el gran Lope de Vega Carpio. Hay quienes quisieran haber visto en el Juan un hombre de furiosos y sangrientos arranques hasta el desenlace; pero hay que reflexionar que cada hombre en una situación misma y con un alma igualmente honrada y sensible á las heridas del honor, procede de diversísimos modos, según el temple del ánimo en determinados momentos y la impresión que le causan las circunstancias que le rodean.

¿Qué había de hacer Juan ante el cadáver de su mujer, ante aquella hija que huía del padre al retiro del claustro avergonzada de su origen, ante aquel anciano abrumado ante la presencia de los horrores que habían surgido de los vicios de su juventud?

Quando el cielo se presenta como vengador de los ultrajes, al hombre más ofendido, sólo toca humillarse al poder y á la justicia de Dios. Poner la mano en donde ella se ha puesto, no puede hacerse sin sacrilegio.

La manera con que el señor Abarzuza ha tratado esta parte de su drama, revela una gran sensatez y un espíritu pensador y práctico, sacando de las escenas más terribles una filosofía templada y digna, ya se mire bajo el punto de vista cristiano, ya bajo el de un moralista sin sugestión á los preceptos de nuestra fé.

En cuanto á la versificación, diremos nuestro parecer. Preferimos los dramas en excelente prosa. Así campea el talento en toda su vivacidad y energía, sin sujeción á rítmicas, que si á veces engrandecen las ideas, en otras las adultan ó debilitan con las dificultades de los consonantes, llevando al autor á decir mal, lo que de otro modo no sólo hubiera dicho bien sino muchísimo mejor.

Los versos sueltos cayeron en desuso en algunas literaturas; y por un Moratin que escribió en romance selecto, tuvimos muchos que no supieron en sus dramas y comedias en este metro, componer sino en desmayado estilo.

La variedad de metros, á semejanza de Lope de Vega, Calderón y otros de nuestros buenos poetas antiguos y modernos, dá evidentemente gran encanto á una obra. Es por decirlo así su parte musical y si templadamente

se introduce algún lirismo, el atractivo viene á resultar mayor para los espectadores como en estos versos del señor Abarzuza:

«Mira, conozco un lugar
con flores mil por alfombra;
le hacen regalo de sombra
desde el árbol secular,
hasta el arbusto gracioso
que con lentitud creciendo
se vá poco á poco haciendo
de ramaje poderoso.
Riega su fecundo piso
y ofrece á la sed consuelo,
un argentino riachuelo
de curso manso, indeciso,
que en la hermosa claridad
de su límpida corriente
traluza perfectamente
fondo de felicidad.
Ya en sus ondas relumbrantes,
ya en su acostumbrada calma,
será consuelo del alma
y espejo de los semblantes;
y junto á su orilla amena
que á la santa paz excita
se levanta una casita
blanca como una azucena.»

La versificación del drama es en general fluida y armoniosa y salpicada de pensamientos oportunos, en relación con la escena y los personajes. No citaré ejemplos. La obra probablemente se imprimirá y allí tendrán todos ocasión de comprobar mis imparciales asertos. Si alguna vez hubiere algunos descuidos en los versos, por efecto de la estructura de los mismos á causa de la dificultad de los consonantes elegidos, no debemos ser tan severos, que por estos accidentes juzguemos el todo de la obra. ¿En cuál aún de poetas más afamados no se hallarán ejemplos repetidos de estas contrariedades en la versificación? Además, ninguno es tan sábio ni tan poeta que en todo acierte.

Por nuestra parte, creemos que en la obra *El vencimiento*, hay inequívocos testimonios de una imaginación pensadora que descubre las cualidades de un buen poeta dramático.

Por eso felicitamos cordialmente al amigo que tan altas esperanzas dá de sí con una apreciable realidad. Y si en algo debe ser aquí severo el crítico, es consigo mismo, porque al tenor de lo que hay de mérito en la obra, la crítica debiera aparecer en más elevado estilo y con más enseñadoras doctrinas.

ADOLFO DE CASTRO.

Los restos de Cristóbal Colón.

I.

Todavía disputan dominicanos y españoles sobre la autenticidad de los restos de Cristóbal Colón. Aquellos sostienen que están en Santo Domingo, y nuestros compatriotas de Cuba mantienen que los verdaderos restos del gran navegante se hallan depositados en la catedral de la Habana.

Hace poco que un escritor dominicano retó á los españoles á que probaran su afirmación, pero con datos irrefutables, que persuadieran á todos, con el fin de acabar de una vez la controversia, y recogiendo el reto D. Juan Ignacio de Armas, ha publicado en *El País*, de la Habana, dos interesantísimos artículos, en los cuales, en nuestro juicio, se demuestra que Santo Domingo podrá poseer los restos de algún Colón, no del ilustre descubridor de América.

Son los artículos muy extensos, y por esto no los reproducimos íntegramente, limitándonos á lo más esencial y curioso, que es un conjunto de datos, algunos poco conocidos y otros totalmente ignorados.

Los restos de Colón—dice el señor Armas—reposan en la catedral de la Habana, con toda la certidumbre y autenticidad de que son susceptibles las cosas humanas.

Los que existen en Santo Domingo son los de un nieto suyo, llamado don Cristóbal Colón de Toledo, que han querido hacerse pasar por los de su abuelo por medio de una de las más osadas mistificaciones que registra la historia.

El descubridor de América murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, víspera de la Asunción, y en el mismo día de esa fiesta religiosa, como se ha asegurado y se sigue asegurando,

con la idea de rodear de circunstancias providenciales y milagrosas la vida y la muerte de ese hombre extraordinario. No es cierto tampoco que se dejase ordenada la traslación de sus restos á Santo Domingo, ni que en ninguna ocasión manifestase deseos de que sus restos descansasen en dicha isla. Contaba por el contrario, con que se le erigiese un mausoleo en España, cuya construcción cometió á su heredero. Su cadáver, sepultado primeramente en Valladolid, se llevó en 1513 á Sevilla, donde murió aquel mismo año su hermano D. Diego, siendo ambos depositados en el convento de las Cuevas, perteneciendo á los Cartujos en esa ciudad. Su otro hermano D. Bartolomé murió en 1514 en Santo Domingo, y fué enterrado en la iglesia de San Francisco. Son datos que también importa conocer, para destruir muchas confusiones que han existido y existen en esta cuestión.

El hijo legítimo de Colón, llamado don Diego, murió cerca de Toledo en 1526; el ilegítimo, don Fernando, en Sevilla en 1539. Ambos fueron enterrados en dicha ciudad, el primero en las Cuevas, donde ya estaba su padre y su tío, y el segundo en la catedral. Dejó dispuesto don Diego que se fabricase en Santo Domingo un monasterio de monjas de Santa Clara, en cuya capilla mayor se enterraran sus restos y los de su padre; pero las circunstancias no permitieron el cumplimiento de esa disposición. Su viuda, la reina de las Indias, doña María de Toledo, emparentada con el duque de Alba y con el emperador Carlos V, después de reclamar inútilmente que se llevasen á efecto los compromisos contrados por la Corona con el descubridor y sus descendientes, obtuvo al fin algunas concesiones muy mermadas en 1536, y decidió trasladarse á Santo Domingo con sus dos hijos, aún menores, don Luis y don Cristóbal, llevando las cenizas de su esposo y de su ilustre suegro. Aquel mismo año las sacó del monasterio de las Cuevas; el siguiente de 1537 obtuvo del emperador permiso para enterrarlas en la capilla mayor de Santo Domingo, con anuencia del Consejo de las Indias, pues era privilegio de las iglesias de Indias no enterrar seglares en sus capillas mayores; y en 1538 salió para aquella isla en la misma flota en que venía Hernando de Soto, gobernador de Cuba y adelantado de la Florida.

Pero al llegar á Santo Domingo, un nuevo y terrible contratiempo vino á afligir á la augusta y religiosa dama. Aquella ciudad, de donde había salido el almirante cargado de grillos y en medio de los denuestos de la plebe amotinada, no fué con él más hospitalaria y agradecida después de muerto que lo que había sido en su vida. Aquella iglesia, que se supone designada por él para el lugar de su descanso eterno, y que con tanto empeño aspira hoy á la gloria de poseer sus restos, les negó entrada en su recinto. El obispo Fuenmayor, el dean y el cabildo de la catedral se negaron á cumplir el orden del emperador. El descubridor podría enterrarse en el suelo ó en cualquiera otra parte, pero no en la capilla, por que éste era un privilegio de los canónigos. Recurrió la reina á España, y vino otra real cédula que tampoco fué obedecida. Recurrió de nuevo, y Carlos V, no habituado á resistencias de esa ni de ninguna otra especie, amenazó al cabildo con tomar serias providencias en el caso. Son también datos importantes, que conviene conocer, por el falso aspecto de religiosidad y devoción que se ha querido dar á esta cuestión. Por fin, el emperador nombró gobernador de la isla al mismo don Luis Colón, mozo entonces de apenas veinte años, el cual se sobrepuso á las pretensiones del clero, haciendo enterrar las urnas que contenían los restos de su padre y de su abuelo al lado de la piana del altar mayor: la de don Cristóbal, á la derecha; la de don Diego, á la izquierda.

D. Luis Colón, tercer almirante de las Indias; duque de Veragua y marqués de Jamaica, fué á dar por sus flaquezas en el presidio de Orán, don-

de después de diez años murió á principios de 1572. Seis meses después murió su hermano y sucesor don Cristóbal Colón de Toledo, y en 1578 el hijo de éste, D. Diego, con el cual se extinguió la línea masculina legítima, sobreviniendo un pleito célebre en que figuraron por docenas los pretendientes á la herencia del descubridor de América. Hay motivos para creer que durante ese intrincado proceso, hacia 1590, doña Francisca Colón, hija de D. Cristóbal Colón de Toledo, llevó á Santo Domingo las cenizas de éste y las de su tío D. Luis, HARRISSE, sin embargo, cree que la traslación fué hecha en 1609, por orden de D. Nuño Colón de Portugal, que acababa de obtener sentencia á su favor, confiriéndole el título y dignidad de duque de Veragua.

Lo cierto es que á las tumbas de los dos primeros Colonos llevados á la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, se añadieron las de otros dos, D. Luis y D. Cristóbal, quedando las cuatro en la disposición siguiente: A la derecha, los dos Cristóbal; á la izquierda, D. Diego y D. Luis: tocando las bóvedas del descubridor, y D. Diego, á la misma grada del altar mayor, y ocupando las del segundo D. Cristóbal y D. Luis las esquinas de la capilla, junto á la grada en que dicha capilla termina.

En 1665, habiendo temores de que los ingleses atacasen la isla y se llevasen ó profanasen los restos de los Colonos, se mandó tapar las sepulturas, y al efecto se echó encima de la capilla mayor un pavimento de mármol.

En 1795, con ocasión de ceder España á Francia, en virtud del tratado de Basilea, la parte que le correspondía en Santo Domingo, se hicieron los preparativos necesarios para el transporte de los archivos y demás efectos importantes. El arzobispo Portillo, bajo cuya custodia estaban los restos de Colón, según el texto de las tres cédulas de Carlos V, venía nombrado arzobispo de Cuba, y con el doble objeto de impedir que aquellas reliquias cayesen en manos de los republicanos franceses, y de traerlas él mismo á enriquecer su diócesis, ideó la traslación, en la cual fué secundado por el general de marina Aristizábal y por las demás autoridades de la isla.

Sabiase perfectamente que la bóveda de Colón era la que estaba al lado del altar mayor, á la derecha. Tenía una vara en todas direcciones, ó sea una vara cúbica de cabida. Abierta previamente, se vió que la urna se había deshecho por la acción del tiempo, y se preparó otra urna de plomo dorado, con cerradura de hierro, dentro de la cual cupiesen las planchas sueltas de la antigua, así como los fragmentos de hueso y el polvo que componían los restos. Después de estos preparativos indispensables, se verificó la ceremonia de extracción el 20 de Diciembre de 1795, con asistencia de escribano, que redactó el acta, y con la concurrencia de centenares de testigos interesados en el buen éxito de la traslación. No es posible en semejante género de operaciones más seguridad. Los verdaderos restos de Colón salieron para la Habana en el bergantín *Descubridor*. Los de su hijo don Diego quedaron á la izquierda del altar mayor, en cuyo lugar deben encontrarse todavía, ó por lo menos, su bóveda; los de don Luis, en la esquina izquierda de la capilla; los de don Cristóbal Colón de Toledo, en la esquina derecha.

Por qué serie de maniobras se ha pretendido transformar á estos últimos en los de su ilustre abuelo, lo examina y explica el señor Armas en otro artículo, cuyos principales párrafos reproduciremos otro día.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1164. El Papa Alejandro III aprueba los estatutos de la orden militar de Calatrava.

1513. Vasco Núñez de Balboa toma posesión del Océano Pacífico, que había descubierto el día anterior.

1767. Muere en Tournai el compositor Wenceslao Müller.

1862. Llega á Cádiz la reina doña Isabel II con el rey su esposo, el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel, siendo recibidos con grandes demostraciones de júbilo.

1873. Muere en Enghien-de-Baris (Francia) don Salustiano de Olózaga.

La difteria.—Esa terrible enfermedad, que hasta aquí ha venido siendo única y exclusivamente triste patrimonio de los niños, se ha extendido con tal rapidez en la corte, Granada, Málaga y otras provincias, que causa verdadero espanto ver diariamente la mortandad que produce, no sólo entre los niños, como decimos con anterioridad, sino también entre las personas mayores.

Enfermedad.—En Alcalá de los Gazules se han presentado algunos casos de difteria.

El señor gobernador civil ha ordenado se reúna inmediatamente aquella junta local de Sanidad y adopte las medidas conducentes para evitar la propagación de la enfermedad.

Citación.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, en autos concurso voluntarios á bienes de D. Millán Romero Merino, se cita á todos los acreedores al mismo para el acto de Junta, que deberá tener lugar á las once de la mañana del 10 de Noviembre próximo, en la sala de audiencia de dicho Juzgado, cito en el segundo piso de la casa número 14, calle de los Doblones, para el nombramiento de Síndico de dicha dependencia, en razón á haber fallecido don Ramón Galluzo y Testa, que lo venía desempeñando, bajo apercibimiento de que los acreedores que dejen de concurrir á dicho acto, estarán y pasarán por los acuerdos y convenios que establezca la mayoría de los que asistan.

El pintor Clemente.—Nuestro paisano el pintor Salvador Clemente, ha hecho los dibujos que irán intercalados en el texto de la leyenda de Cano y Cueto *El hombre de piedra*, que vá á imprimirse en Madrid.

A heredar.—En virtud de providencia del señor don Francisco Martínez Cantero, Juez de primera instancia del distrito de San Antonio, dictada en el ramo separado del abintestado de D.^a Joaquina González y García, de 64 años de edad, natural de Castropol y vecina que fué de esta ciudad calle Verónica número 2, hija de don Benito González de las Barreras y D.^a Josefa García Vior, se anuncia su muerte sin testar, y que D.^a Maria Francisca García y Martínez, su parienta en tercer grado, se ha persuadido reclamando su herencia y por su consecuencia se llama á los parientes que se crean con igual ó mejor derecho á ello para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Establecimiento.—En la calle de Murguía número 1, se ha abierto una chocolatería, que no dudamos obtendrá los favores del público.

Torero.—El día 12 de Octubre embarcará en este puerto para Montevideo el espada Manuel Caballero.

Monumento á Calvo.—Nuestros distinguidos amigos los señores don Alfonso Moreno Espinosa; don Luis de Abarzuza; don Manuel del Castillo; don Rafael de la Viesca; don Enrique G. Angulo; don Antonio Picardo, y don J. Jimenez Mena, dirijen una invitación al público, que hemos recibido tarde para insertarla íntegra en este número, para que se suscriba al monumento que ha de erigirse al célebre actor don Rafael Calvo en el gran teatro que se construye y que llevará su nombre.

Las suscripciones se admiten en las Redacciones de los periódicos de la plaza, y en las mesas de todos los centros literarios y recreativos hay listas con el mismo objeto.

Circular.—El eminentísimo y reverendísimo señor cardenal patriarca de las Indias acaba de remitir una sentida circular al clero de la jurisdicción Palatina y Castreña para que el domingo próximo, 30 de los co-

rrientes, se celebre solemne misa de *Requiem*, con responso final, á intención de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que tendrá lugar en la parroquia Castreña de esta plaza, á las nueve de la mañana del expresado día.

La familia militar ganará en este día Indulgencia plenaria confesando y comulgando, cuya indulgencia la han de aplicar á intención del Padre Santo para alivio de los difuntos.

Himeneo.—Muy en breve contraerá matrimonio el señor don Francisco Llano, teniente de navío, con la bella, distinguida y simpática señorita Marassi, cuyas amonestaciones han terminado.

Al señor alcalde.—Suplicamos á V. S. dé las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad para que cesen ciertos abusos de algunos niños y niñas, que de todo hay, los cuales—según las quejas que se nos han dado—provistos de cuerdas embreadas y en grupos pequeños, propinan á las señoras que á bien lo tienen repetidos cordelazos, emprendiendo á seguida la fuga.

Otros, más caritativos, se contentan con ir por detrás de los asientos de la plaza de Castelar y al descuido ponen su torpe mano en los rostros de las señoras que en aquel paseo están sentadas.

Ya vé el señor Calatrigo que desearé esto cierto, y lo será porque la persona que se nos queja nos merece entero crédito, conviene hacer un ejemplo correctivo, llevando á esos angelitos, pertenezcan á la clase alta ó media, á hacer una visita al hotel de la plaza de la Merced.

También sería muy conveniente castigar á otros niños que ó están mal educados ó no han querido recibir la educación que sus padres les han dado, los cuales recorren nuestras calles profiriendo y cantando frases y copletas capaces de herir los oídos menos castos.

Ya vé S. S. que estas cosas desdichan mucho de un pueblo tan culto como Cádiz.

Casamiento.—No se hará esperar el que está concertado entre el teniente de Artillería de la Armada, señor Martínez, con la agraciada señorita de Sola.

Cultos.—En la iglesia del Hospital Civil y Provincial se cantará mañana una misa solemne, con la real presencia de Jesús Sacramentado, á las nueve de la mañana, dedicada por las Superiores y Hermanas de la Caridad, á San Vicente de Paul, protector de todos los establecimientos benéficos.

El domingo 30, y según lo ordenado por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, se cantará una misa solemne de *Requiem* y responso, en la iglesia del Hospital Civil y Provincial, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y con el fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad recibirán la Sagrada Comunión los enfermos y asilados en dicho Hospital.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Habiéndose extraviado los talones números 25.822, 26.929, 27.114, 27.540, 27.586 y 28.025 de alhajas; y 37.374, 40.229, 42.052, 42.702, 44.048, 44.528, 46.418, 47.086, 47.624, 42.542 y 43.523 de ropas, se hace saber á las personas en cuyo poder se encuentren los presenten en la subdirección de este establecimiento en el término de 30 días, que empezarán á contarse desde la inserción de este aviso en el *Boletín Oficial* de la provincia, de conformidad al artículo 15 del Reglamento, advirtiéndose que pasados se tendrán por nulos y de ningún valor ni efecto.

Beneficio.—En la noche de mañana tendrá lugar en el café-teatro de las Delicias el del antiguo empleado de teatros don Eduardo Noé, poniéndose en escena las comedias *Noticia fresca*, *Robo y envenenamiento* y *El que nace para ochavo*...

Dadas las simpatías que goza el popular Noé, es de esperar se ponga esa noche en el botiquín, á primera hora, el consabido cartel «No hay localidad».

Y en verdad que el beneficiado es acreedor á recibir esa prueba de amistad de sus paisanos.

Audiencia.—En la Sala primera ayer empezó la vista de una causa seguida por expención de monedas falsas.

Defienden los Letrados señores Medina y Morales.

La vista continuará hoy. En la Sala Segunda se vió una causa seguida por daños y estafa.

El Fiscal señor Algaba, pidió para el acusado, dos meses y un día, por la estafa, y por el daño, una multa de 125 pesetas, indemnización de 133'50 y pago de costas.

Destino.—Ha sido confirmado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad don Francisco Fernandez y Fernandez en el de marinerío celador mozo de limpieza de la Dirección de Sanidad marítima del puerto de Cádiz.

Teatro Principal.—La función celebrada el viernes 21 del corriente con objeto de allegar recursos para la suscripción al monumento que se ha de erigir al malogrado actor don Rafael Calvo, produjo un resultado líquido de 1.263 pesetas.

Nada.—Dice *El Cronista* de Jerez:

«Decía el Domingo un periódico de Cádiz que en vista de faltas cometidas por la administración de Jerez el señor Delegado había mandado á esta ciudad un oficial para instruir un expediente.

Por lo que hemos podido averiguar el asunto no tiene importancia y el señor Delegado de Hacienda y la provincia, que estuvo anteayer y ayer en esta población, se habrá convencido de ello á ojos vista.

Todo ha sido un pequeño retraso en el cobro del trimestre de contribución, en lo cual seguramente no se ha perjudicado nadie, porque el Tesoro público no necesita para comer ese dinero; lo mismo dá cinco días más que monos, y tal vez á muchos contribuyentes les habrá convenido.

Nada, no se apure el Delegado, que todo se cobrará, con poca ó mucha dificultad... para el contribuyente.

Ya habrán visto nuestros lectores el edicto de la Alcaldía, que publicamos el domingo, anunciando que el pago estaría abierto en la planta baja del Consistorio desde el 26 del corriente hasta el 4 de Octubre.»

Elecciones municipales.—A noche recibimos para su inserción lo siguiente:

«Ayuntamiento constitucional de Cádiz.—Existiendo catorce vacantes de Concejales en esta Corporación, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á elección parcial, que deberá tener efecto en los días 4, 5, 6 y 7 de Octubre próximo; y con arreglo á lo que dispone el artículo 101 de la Ley electoral, se publican á continuación los locales donde han de constituirse los Colegios, como igualmente se expresa el número de Concejales que á cada uno corresponde elegir.

Segundo Colegio.—Constitución.—Elige cuatro concejales.—Local de la elección: Salón alto de la Academia de Bellas Artes.

Tercero id.—Córtes.—Elige un concejal.—Local de la elección: Planta baja de la Escuela Normal.

Cuarto id.—Correo.—Elige dos concejales.—Local de la elección: Planta baja del Instituto Provincial.

Séptimo id.—Libertad.—Elige un concejal.—Local de la elección: Planta baja del Hospital de Mujeres.

Octavo id.—Escuelas.—Elige un concejal.—Local de la elección: Planta baja de la Academia Filarmonica de Santa Cecilia.

Noveno id.—Pópulo.—Elige tres concejales.—Local de la elección: Planta baja de las Casas Consistoriales.

Décimo id.—Mercad y Extramuros.—Elige dos concejales.—Local de la elección. 1.ª Sección.—Escuela pública de Santa María.—2.ª idem.—Alcaldía del Barrio de San José.

Según determina el artículo 42 de la Ley Municipal, cada elector vota

rá únicamente tres candidatos en el Colegio que debe elegir cuatro, y dos en el que se eligen tres, pudiendo en los demás votar la totalidad de los que correspondan.

La elección dará principio á las nueve de la mañana del citado día 4, constituyéndose á las tres en punto de la tarde las Mesas definitivas que votarán hasta dicha hora los electores que concurran.

En los siguientes días 5, 6 y 7, se dará principio á la elección de Concejales, á la misma hora de las nueve de la mañana, terminando á las cuatro de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento del Cuerpo electoral.

Cádiz 25 de Setiembre de 1888.—El alcalde accidental presidente, José Calatrigo.—El secretario, P. A., Francisco de Pró, oficial mayor.»

Obra.—Sabemos que el oficial primero de este Gobierno civil, don Mariano Avellón, está preparando materiales para la publicación de una obra de derecho internacional, materia en que es peritísimo dicho señor.

Alumnos.—Según se vé en una carta de Tánger, han debido llegar á Cádiz para examinarse de latin, diez jóvenes marroquíes, alumnos de las escuelas fundadas por las misiones católicas de Tánger.

La zarzuela «Cádiz.»—Se está representando otra vez en Madrid.

En el segundo acto se ha introducido un terceto nuevo, de gracioso corte.

Quiébras.—*El Cronista* de Jerez hace estas indicaciones:

«Ayer se ha hablado de dos casas de comercio de esta localidad que habían hecho suspensión de pagos, de clarándose en quiebra. También se decía con algún misterio que otra importante casa de extracción suspendería sus operaciones mercantiles para fin de mes.

Vamos; quiebras á plazos fijos como las letras de cambio.»

Cajista millonario.—Un cajista de Versalles acaba de heredar cinco millones de duros. Se los ha legado un francés que se ha enriquecido en los Estados-Unidos, y á quien el afortunado operario (llámase Leopoldo Alamacher,) tuvo ocasión de salvarle la vida hace cuarenta y pico de años.

Alhajas.—Un periódico de Málaga dice que hace pocos días, y para tratar asuntos religiosos, entre ellos de la función de un convento de Capuchinos en aquella ciudad, fué á la misma el superior de una de las comunidades establecidas en Antequera.

El reverendo cruzaba por una de las calles más céntricas, cuando lo llamaron desde un balcón.

Apresuróse el buen capuchino á volver la cabeza y se encontró con que le hacía señas para que subiera una señora anciana.

Todo curioso subió el fraile las escaleras, y en la habitación principal fué recibido por la dama, la cual, después de convencerse de la autenticidad del religioso, le dijo que ella era depositaria de un gran cajón que contenía objetos y vasos sagrados de oro y plata, que le fueron confiados por un padre capuchino al decretarse la excomunión, para que ella los devolviera á frailes de esta orden apenas se restablecieran en Málaga.

Perplejo quedó el monje al oír á la señora, y ya iba á dirigirle una mirada compasiva, creyéndola loca, cuando ella, abriendo un gran armario le mostró el interior, lleno, en efecto, de objetos de plata.»

Contra la sustracción de cartas.—Ya se están colocando en Madrid y sus afueras, buzones mecánicos para las cartas evitándose de esta manera que puedan ser sustraídas.

También han llegado las cajas de seguridad para los wagones correos, las que contendrán los certificados de valores, evitándose así cualquier golpe de mano.

Los 17 wagones para el servicio de correos por los ferro-carriles de España, cuya adquisición se verificó por subasta, llegarán en breve de Alemania.

Incidente desagradable.—Escriben á *El Suplemento*:

«La villa de San Felú de Guixóls ha sido testigo de un hecho altamente lamentable y digno de reprehensión. Dícese que existían diferencias entre el alcalde don Juan Valls y el propietario, ingeniero é iniciador del proyectado ferro-carriil de aquella población á Gerona. El martes, despues de medio día, según de público se dice, apostóse el alcalde en una calle de la villa, y en cuanto pasó por ella el aludido ingeniero, aqué se arrojó sobre éste descargándole sendos bastonazos, abofeteándole y arañándole. Cuando iba el señor Heriz, repleto de su sorpresa, á devolverle mal por mal, los vecinos que presenciaban el hecho separaron á los contendientes. En el paseo viéronse anteayer de nuevo el señor Heriz y el alcalde. Aquél se dirigió á éste, pero la autoridad municipal retiróse precipitadamente, refugióse en la Alcaldía y salió luego vara en mano y acompañado de los alguaciles. Llegado al paseo, ordenó á sus subordinados que arrestaran al señor Heriz, y así lo hicieron los alguaciles, aunque con desagrado, pues este señor goza de generales simpatías. El señor Heriz fué conducido á la Casa Consistorial. Durante el trayecto apostrofó al alcalde su cobardía.»

Trece meses.—Cartagena, 13 de Mayo de 1880: señores Lanman y Kemp: Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder apetito; uníse luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin digerir que durante el día tomaba y en último término, constipación tenaz del vientre: semejante estado fué agravándose cada día: el enfamecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomarlas nunca bien ponderadas Zarzaparrillas y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de un entusiasmo,) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la espulsión de materiales durísimos y culticolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se otrece de Vds. affmo. s. s.

57 José Rodríguez.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 25 Setiembre. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Pavia don Antero Dominguez Membrives.

Parada, Pavia. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavia. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 110. Idem en la Prevención, 8. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33; con 4.181 1/2 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15. Cadáveres sepultados, 9.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 22º cent. Temperatura 1 de la tarde, 26º cent. T.ª mas baja durante la noche, 18º cent. Altura barométrica mediana, 766 m/m. Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 5 51. Pónese á las 5 52. Sale la luna á las 9 47 N. Pónese á las 11 24 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS. De Sevilla, vapor Maria Gracia, capitán Martinez, con carga general de tránsito.

De Liverpool y Vigo, vapor Ter, capitán Nieto, con carga general. SALIDOS. Para Barcelona y Génova, vapor Isla de Luzón, capitán Gorordo, en lastre.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Nuevo Valencia, capitán Ortuño con carga general. Para Sevilla, vapor Anita, capitán Parrado, en lastre.

Mareas de hoy. Pleamar, 5 25 M | Pleamar, 5 46 T. Bajamar, 11 36 M | Bajamar, 11 57 N.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES de Melitón González y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español **Barambio**, su capitán don S. Piñole, saldrá el miércoles 26 de setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella. El vapor español **San Fernando**, su capitán don J. Nuchera, saldrá el viernes 28 de setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 13, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA. El vapor español **América**, su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Pal-

mas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el martes 2 de Octubre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª. NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES de Melitón, González y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español **Gijón**, su capitán don J. R. Canal, saldrá el lunes 1.º de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español **Cámara**, su capitán don S. Sanchez, saldrá el martes 2 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cadiz.

HOY. 8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 12 00 de la tarde. 1 00 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billetes de popa ptas. 1 40.— Idem proa, 0'70.—Id. de 1.ª y 2.ª, 0 55.— Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA. Vapor San Antonio. Para mas informes, Dique de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo.

Telegrafia de Fibra. Madrid 24 á las 10 de la noche. En la semana próxima vendrán á Madrid los reyes de Portugal.

S. M. la Reina los recibirá en Palacio. El lunes se inaugurarán los trabajos de la Asamblea federal.

El Vaticano ha pedido explicaciones y garantías á Berlín antes de recibir la visita de Guillermo II. El general Fajardo está agonizando.

Madrid 25 á las 10 de la mañana. Adelantan las inteligencias entre los republicanos. Procedente de San Sebastian ha llegado el ministro de Fomento señor Canalejas.

En Marruecos se niegan á dar satisfacciones á Portugal. Se teme un conflicto: la diplomacia se ocupa de arreglarlo.

Madrid 25 á las 5 de la tarde. Corre el rumor de que se toman precauciones militares. Se anuncia para el domingo un violento ciclón en España.

Los ministeriales afirman que el gobierno se presentará íntegro á las Córtes. Hay gran agitación en Marruecos, temiéndose una insurrección.

Se cree inminente el asalto de Suakin. CAMBIOS. Londres á 90 d/f., 25'63. París á 8 d/v., 1'80.

Madrid 25 á las 10 de la noche. Está restablecida la circulación de trenes con Albacete.

El Gobierno niega que haya motivo á temer que se altere el orden y que es inexacto que se hayan dictado medidas represivas.

Considérase ultimada la inteligencia entre Pi Margall y Ruiz Zorrilla. El estado del general Fajardo es desesperado.

Bolsa de Madrid del dia 25. 4 por 100 int. 73'20. Id. amort. al 4 por 100, 89'03. Billetes hip. de Cuba, 104'40.

KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Colaba, Copeias, Santal, Guaiac, etc., agrada al gusto, excita el apetito, no produciendo ni náuseas, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprimiendo desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (Etenorragia, Gota militar, etc.).

ENVÍO franco de un frasco. 5 francos.

SIN FÉRIEZA APARENTE. ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 26 de Setiembre de 1888. En el Romano A. 18 Kalendaris Octobris año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 14 de Setiembre de 1888. En el Portugués, quarta feira 26 de Setiembre de 1888.

En el Republicano francés, 5 Vendimario año 97. En el Israelítico 21 Tischri año 5649. En el Musulmán, 20 Moharrem año 1306.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Saa Cipriano, mr. el mágico prodigioso, convertido por Santa Justina, virgen y mártir.—En Roma en San Juan in Fonte están sus cuerpos.

Fiestas de la Virgen.—En Roma Santa María Adolorata en los Agonizantes.—Nuestra Señora de Puig en Valais y la de campo Marcio ó Marte en Roma.

Liturgia.—Oficio y misa de Santa María de Cervellón, vulgo de Socors ó Socós.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA. Santos Cosme y Damian, hermanos mártires.—En Roma en campo Vacci-

no están sus cuerpos, patronos de Palerno, Cabra y Arnedo.—Santos Adolfo, Adolfo Ataulfo y Juan, hermanos primeros sevillanos, mártires de la persecución Agarena en Córdoba.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Gracia en Archidona y Nuestra Señora Tallense en Hungría.

Liturgia.—Oficio y misa de San Guzman y Santa Justina.—Rito sencillo color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la iglesia de la Merced. Mañana idem.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Merced.

A las oraciones prosiguela novena á Nuestra Señora de la Merced en su templo.

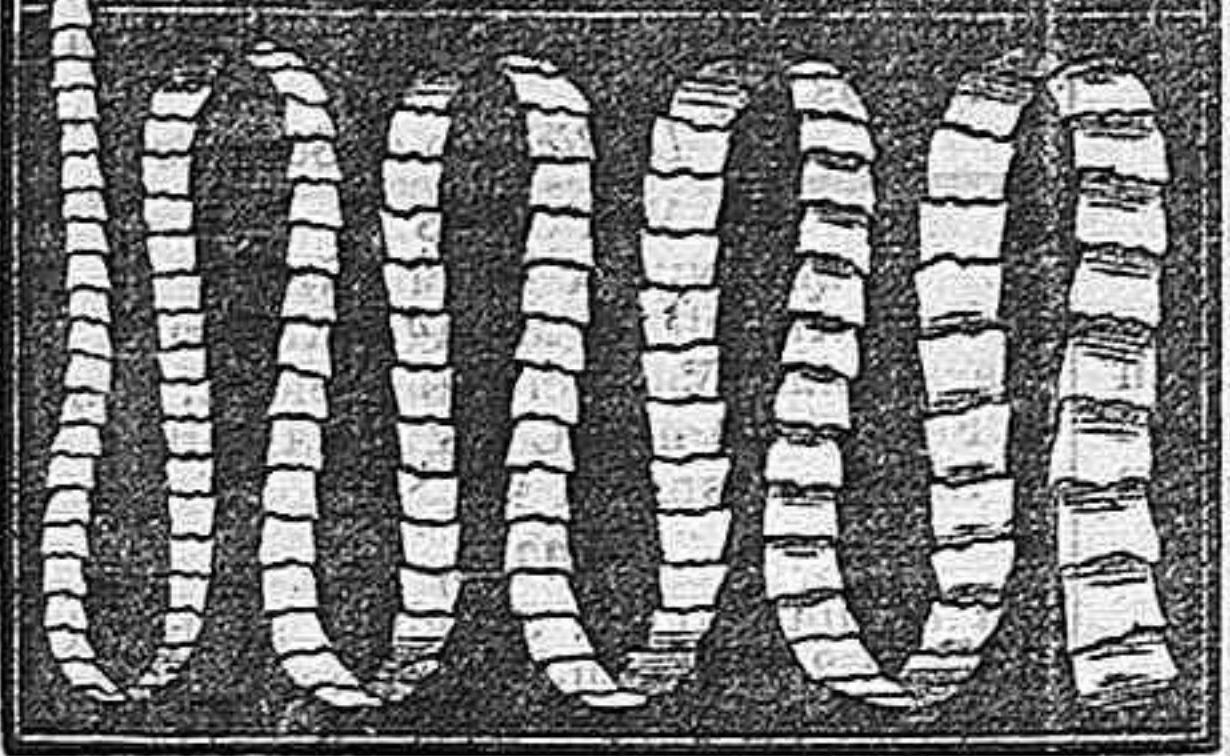
Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz.

San Cosme y San Damian.—San Eleazaro de Sabran, esposo de Santa Delfina, vg.—Santa Epicarís, esposa de un senador mr.—Muerte de San Vicente de Paul en San Lazaro.

Liturgia.—Como en Cádiz. SANTO DE MANANA San Cosme y San Damian.—San Eleazaro de Sabran, esposo de Santa Delfina, vg.—Santa Epicarís, esposa de un senador mr.—Muerte de San Vicente de Paul en San Lazaro.

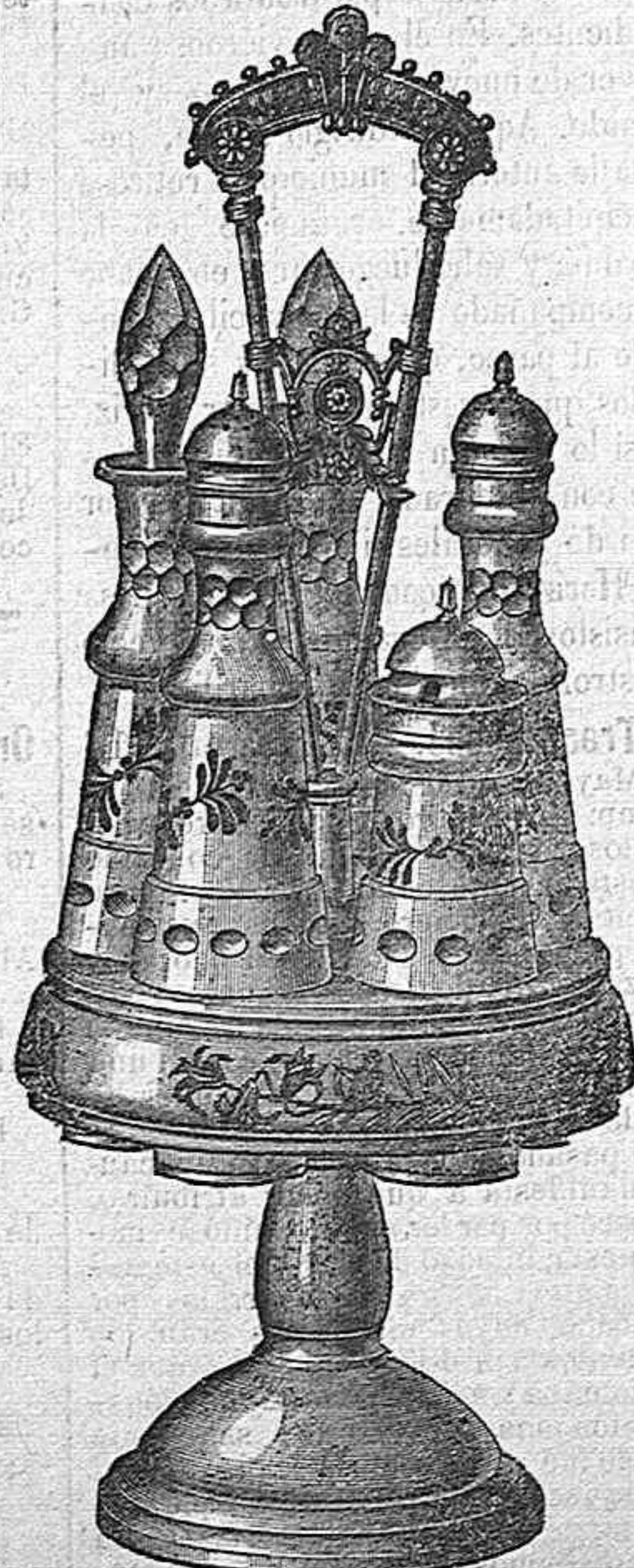
Liturgia.—Como en Cádiz.

Tenia ó Solitaria
 SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO:
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE
Moreno Miquel,
 Medicamento sin rival en el mundo.
 ARENAL, 2, MADRID.
 Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.
Ortizbal Colón, (antes Juan de Andía) número 14.
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.
 Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

ENFERMEDADES
 —DEL—
ESTÓMAGO
 —Y EL—
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
 PURAMENTE VEGETALES
 son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
 Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
 y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
 Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Bazar Norte-Americano
Amarqura y Rosario.
 Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.
 Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.
 Bazar Norte-Americano.—Cádiz.

LA UNION
El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas para los asegurados.
 Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24.
 Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
 D. José Verdugo.

TRASPOTES GENERALES
 marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de
A. LOPEZ Y C.
 Ferro-Carriles, etc.
 C. consignaciones, tránsitos y comisión

JOSÉ VERDUGO,
 Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.
 Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Compañía fabril
TENA,
Sevilla.
 Perfumería y esencias de todas clases, Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.
 Chocolotes «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras
 Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,
Zincografía.—Se hacen en este metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletas de los toros.
 Grabados litográficos y en metales caídos; letras y escudos en cobre para marcas á fuego; se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7, Cádiz.

CARNE Y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apatamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de AROUD**.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

Perfumeria-Oriza
 PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
 Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
 Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.
 Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos
 Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.
 Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
 y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Exposition Universelle 1878 Méd. d'Or, Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
NUEVA CREACION
PRIMAVERA E. COUDRAY
 Inventor de la *Perfumeria Especial* de la *Lacteina* tan apreciada por la Gente de buen tono.
 Jabon.....
 Aceite.....
 Agua de Tocador.....
 Esencia.....
 Polvos de Arroz.....
**PRIMAVERA
 PRIMAVERA
 PRIMAVERA
 PRIMAVERA
 PRIMAVERA**
 FABRICA Y DEPÓSITO: PARIS, 13, rue d'Enghien, se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

MEDICINA REGENERADORA
 Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean
ZARZARRILLA DEL DR. AYER
 Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.
 AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.
 BARCELONA

BAZAR INGLÉS,
 Almacén de ferretería al por mayor y menor.
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.
 Camas de hierro y de latón
 Colchones de muelle y de crin vegetal.
 Lámparas y candelabros
 Baños, jarros y cubos para tocador
 Batería de cocina.
 Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
 Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.
 Cocinas económicas.
 Herrajes, herramientas
 y clavazon.
 Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
 Bombas y filtros para agua.
 Tuberia de plomo, hierro, latón, goma y lona.
 Cajas de hoja de lata.
 Grifos de latón de varias clases.
 Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
 Arcas de hierro.
 DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

NO MAS HERPES
 La *Pomada* y *Esencia Anti-herpética* de *Botta*, preparadas por el *Doctor Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.
 Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.
 Los pedidos han de dirigirse á *Borrell Hermanos*, Asalto, 52, Barcelona

Servicios de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.
 El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New York para la Habana los mismos días.
 Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.
 Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.
 De Manila saldrán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.
 con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.
 Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz, por el vapor *Mogador*.
 Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Abat*.
 Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manía á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.
 La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
 Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.
 Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
 El magnífico y de primera marcha vapor de acero de 4 500 toneladas
Miguel M. Pinillos,
 capitán don Juan Abrisqueta, saldrá de Cádiz el miércoles 3 de Octubre, á las cinco de la tarde.
 Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª con cómodos alojamientos y esmerado trato.
 Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.